

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****362**      *SOCIETAT D'APARCAMENTS DE TERRASSA, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad celebrada, con carácter de universal, el día 23 de diciembre de 2011, adoptó por unanimidad, entre otros que no los contradicen, el acuerdo de reducir el capital social de la compañía en la cifra de 360.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas mediante la amortización de 60.000 acciones por su valor nominal de 6 euros, de las cuales 6.450 corresponden a la Clase A, numeradas correlativamente del 138.357 al 138.996, ambos incluidos, y del 143.263 al 149.072, ambos incluidos, y 53.550 corresponden a la Clase B, numeradas correlativamente del 142.768 al 143.262, ambos incluidos, del 157.550 al 157.780, ambos incluidos, y del 745.416 al 798.239, ambos incluidos, con restitución a los accionistas de sus aportaciones por importe de 6 euros por acción amortizada. En consecuencia del acuerdo de reducción de capital, se procede a adecuar el capital social al nuevo importe de 4.373.286 euros con la consiguiente modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales. Se ha previsto un plazo de ejecución de dicha reducción de dos meses a contar desde la celebración de dicha Junta. Lo que se comunica a los efectos del derecho de oposición que, en su caso, corresponde a los acreedores.

Terrassa, 23 de diciembre de 2011.- La Vicesecretaria del Consejo de Administración, Carlota Masdeu Toffoli.

ID: A110095306-1